

La Universidad Autónoma de Nayarit con el firme propósito y responsabilidad social de promover acciones para la formación, el desarrollo profesional y el estímulo orientado al emprendimiento de la comunidad de estudiantes, y con fundamento en el Artículo 3 Fracción VII de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 136, de la Constitución del Estado de Nayarit, Artículo 1, 2, 4, 6 Fracción I, Inciso b) de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit, el Artículo 1 y 3, Fracción IV del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit, a través de la Secretaría de Extensión y Vinculación y la Dirección de Vinculación Estratégica para la Transferencia Universitaria,

### CONVOCA:

A **estudiantes universitarios de Nivel Superior**, con ideas de negocio o emprendimientos innovadores orientados a contribuir a la sostenibilidad y el fortalecimiento de la cadena de valor del producto del café, a **concurrir por uno de los estímulos económicos para impulsar la generación de ideas y la innovación a través del emprendimiento y la integración de equipos multidisciplinarios.**

### OBJETIVO:

Promover en la comunidad de estudiantes el emprendimiento universitario, teniendo como base el café (y sus derivados) de alta calidad que se produce en nuestro estado y la generación de ideas que promuevan la Economía Social y Solidaria en colaboración con los productores de este rico fruto.

### CRITERIOS:

1. La propuesta de emprendimiento deberá estar conformada por un equipo multidisciplinar, esto quiere decir que formarán parte del equipo de trabajo estudiantes de distintas licenciaturas, de manera tal que se generen ideas diversas para el diseño de la propuesta de emprendimiento.
2. El equipo deberá estar conformado mínimo por dos estudiantes y asesorado por un Cuerpo Académico de profesores.
3. El objetivo del emprendimiento deberá estar vinculado con el café de alta calidad que se produce del estado y/o sus derivados.
4. El proyecto deberá de evidenciar acercamiento con alguno (s) productor (es) de café que producen ese fruto en el estado de Nayarit, ya sea que forme parte del proyecto, ofrezca información para diagnóstico de necesidades y/o problemáticas asociadas con la producción del café, suministre el grano, tueste, etcétera.

Procedimiento para la entrega del proyecto de negocio a evaluar:

a) Llenar el formulario registro y adjuntar el proyecto en el siguiente link:

<https://docs.google.com/forms/u/0/d/15Q0o2DRXK2FreEdTBnb0moQopd-XXJIDrIn0uURqyUI/edit>

b) Teniendo como fecha límite para el registro del proyecto, a partir de la publicación de la convocatoria, y hasta el día 25 de febrero de 2025 a las 23:59 horas.

c) Asistir y presentar el proyecto en el marco de la Primera Expo Café estatal "Nayarit produce café de alta calidad", a celebrarse los días 4 y 5 de marzo de 2025, en la explanada de rectoría del campus central de la Universidad Autónoma de Nayarit.

4.- Atender el seguimiento que la DVEPTU solicitará para garantizar el cumplimiento del propósito planteado de la convocatoria.

### PREMIACIÓN:

En el marco de la primera **Expo Café "Nayarit produce café de alta calidad"**, y derivado del proceso de evaluación a los proyectos, se hará la premiación y entrega de reconocimiento y estímulo económico a:

#### Creatividad empresarial

**1er. lugar** 8 mil pesos.

**2do. lugar** 6 mil pesos.

**3er. lugar** 4 mil pesos.

#### Pasarela de negocios emprendedores

**1er. lugar** 8 mil pesos.

**2do. lugar** 6 mil pesos.

**3er. lugar** 4 mil pesos.

REGISTRO:



Más información:

Tel. 311 2118800 Ext. 8736, 8733 y 8928

Email. [dveu@uan.edu.mx](mailto:dveu@uan.edu.mx) y/o [promociondelemprendimiento@uan.edu.mx](mailto:promociondelemprendimiento@uan.edu.mx)